

Historia de la transformación en la educación superior chilena (1973-1990)

History of transformation of Chilean higher education (1973-1990)

História da transformação da educação superior chilena (1973-1990)

Mauricio Esteban Rifo Melo¹

Universidad Autónoma de Barcelona (España)

Recepción: 21/06/2016

Evaluación: 17/04/2017

Aceptación: 05/05/2017

Artículo de Investigación – Reflexión

DOI: <https://doi.org/10.19053/01227238.4925>

RESUMEN

El presente artículo se centra en la transformación institucional de la educación superior chilena realizada por la dictadura cívico-militar durante los años 1973 y 1990. El principal aporte de la investigación se instala en la búsqueda, desde una transformación histórica concreta, de lo que se ha llamado genéricamente el neoliberalismo en educación superior. De esto emerge la interpretación histórica de que la transformación de la educación superior chilena, durante la dictadura cívico-militar, no estuvo marcada por una trayectoria de

cambio neoliberal acumulativa, sino más bien como un campo de disputa junto con un desencaje respecto a lo que se entiende por Neoliberalismo en educación. Por lo tanto, la investigación se enmarca en los estudios sobre historia de la educación guiada por una estrategia metodológica histórica de enfoque hermenéutico, cuyo uso de información estará centrado en la validación y contrastación de fuentes.

Palabras clave: *Historia de la educación, Educación Superior, Dictadura, Neoliberalismo y Reforma educativa.*

¹ Doctor (c) en Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona y Magister en Educación, Mención Gestión Cultural de la Escuela en la Universidad de Arte y Ciencias Sociales. Profesor de Historia y Geografía de la Universidad de Concepción. Cuenta también con un Postgrado en Filosofía Política y Capitalismo Contemporáneo en la Universidad de Barcelona. Ha publicado en diversas revistas sobre Historia de la Educación y movimientos estudiantiles en Chile. Email: mauricioesrifo@gmail.com

ABSTRACT

This paper focuses on the institutional transformation of Chilean higher education carried out by the civic-military dictatorship between 1973 and 1990. The main contribution of this research lies in the search of the, so generically, called neoliberalism in higher education. From this emerges the historical interpretation according to which the transformation of Chilean higher education, during the civil-military dictatorship, was not marked by a trajectory of cumulative neoliberal change, but rather consisted of a field of dispute, together with a disruption with respect to what is understood as Neoliberalism in education.

Therefore, the research is framed in studies on history of education. A historical and methodological strategy of hermeneutical approach guides the study and the use of information will be focused on the validation and testing of sources.

Keywords: *History of Education, Higher Education, Dictatorship, Neoliberalism and Education Reform.*

RESUMO

O presente artigo concentra-se na transformação institucional da educação superior chilena realizada pela ditadura civil-militar durante os anos 1973-1990. A principal contribuição desta pesquisa consiste na busca de compreensão, a partir de uma transformação histórica concreta, do que é chamado genericamente de neoliberalismo na educação superior. Daí emerge a interpretação histórica de que a transformação da educação superior chilena, durante a ditadura cívico-militar, não esteve marcada por uma trajetória de mudança neoliberal acumulativa, senão mais precisamente como um campo de disputa, com um deslocamento, a respeito do que se entende por Neoliberalismo em educação. Portanto, a pesquisa é marcada pelos estudos sobre história da educação, guiada por uma estratégia metodológica histórica de enfoque hermenêutico, cujo uso de informação estará centrado na validação e contração de fontes.

Palavras-chave: *Revista História da Educação Latino-americana, História da educação, Educação Superior, Ditadura, Neoliberalismo e Reforma educacional.*

INTRODUCCIÓN

La transformación de la Educación Superior chilena, llevada a cabo durante la dictadura cívico-militar, ha sido interpretada, mayoritariamente, como una reforma neoliberal², como una alianza en donde el neoliberalismo sería hegemónico³, como una política “inspirada” en el modelo neoliberal⁴ o como una política neoliberal global⁵. En definitiva, el neoliberalismo tendría un lugar de primer orden en el diseño de la reforma⁶.

2 Oscar Espinoza y Luis Eduardo González. El impacto de las políticas neo liberales en el sistema de educación superior chileno. *Revista latinoamericana de políticas y administración de la educación*, (2014): 55-74.

3 José Joaquín Brunner. *Tendencias de cambio en el sistema de educación superior. Chile 1973-1982*. (Santiago, Flacso-Chile, 1982).

4 Andrés Bernasconi y Marta Gamboa, *Evolución de la legislación sobre Educación Superior en Chile* (Santiago, Unesco, 2002)

5 Juan Eduardo Esquivel Larrondo. Chile: campo experimental para la reforma universitaria. *Perfiles Educativos*. Vol. XXIX, núm. 116, abril-junio, (2007): 41-59

6 Fabián González Calderón. “Mil días de la junta militar de gobierno. La metamorfosis subterránea de la educación chilena durante los primeros años de la dictadura militar (1973-1979)”. *Cuadernos Chilenos de Historia de la educación*. No 4. (2015): 34-62/ Natalia Slachevsky Aguilera. “Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile” *Educ. Pesqui* V. 41. (2015): 1473-1486/ Jorge Cabaluz Ducasse. “El proyecto curricular de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990)”. *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*. Vol. 54. (2015): 165-180.

Sin embargo, al contrastar la definición y conceptualización de qué es el neoliberalismo en educación con los objetivos de la reforma a la educación superior impulsada por la dictadura se desdibuja la conceptualización que se ha promovido por neoliberalismo en educación.

En esta dirección, neoliberalismo, específicamente para la educación superior, ha sido conceptualizado como un sistema de ideas que busca la introducción del libre mercado desde instituciones privadas guiadas por una estandarización y medición del conocimiento cuyo objetivo sería masificar la educación superior y reducir o minimizar el rol de Estado en la coordinación del sistema educativo⁷.

En cambio, la reforma específica a la educación superior en cuestión, interpretada como neoliberal en sus diversos matices, consignó la creación de Universidades privadas tuteladas bajo examinación y aprobación de las Universidades existentes a la fecha (mayoritariamente estatales) y del Ministerio de Educación e Interior, respectivamente. Re-academizó tradicionalmente la enseñanza en Educación Superior desde una visión de función corporativa. Buscó combatir la masificación de la Educación Superior desde una diversificación de instituciones generando un efecto de crecimiento de instituciones Estatales y fue, lentamente, reasignado el rol del Estado en el financiamiento desde la creación de ayudas estudiantiles⁸.

Tal situación, de inconsistencia interpretativa de la reforma, nos obliga a precisar, en primer lugar, el Neo-liberalismo en su dimensión histórica y conceptual. Para luego, determinar, en el marco de la transformación de la Educación Superior chilena, la pertinencia o no de la interpretación ampliamente masificada.

Cabe agregar, la existencia de una interpretación sostenida por Salazar y Peihy⁹ que establece a la reforma de 1981 como una de tipo “conservadora”. Esta interpretación, si bien es una ventana para reinterpretar la reforma, no permite, por la mayor vaguedad del término conservador, dotar de un sentido más preciso los cimientos políticos que pudieron guiar la reforma. Por lo tanto, provocado por la intención de Salazar y Peihy es pertinente dar con una interpretación más consistente del “sistema de ideas” que articuló la reforma a la Educación Superior durante la dictadura cívico-militar.

7 Stephen Ball. *Global Policy Inc. New Policy Networks and the Neo-Liberal Imaginery*. (Abingdon: Routledge., 2012)/ José Joaquín Brunner. *Un análisis de política de la política educacional*. (Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2014)

8 Cruch, *Nueva legislación Universitaria chilena* (Santiago de Chile: Consejo de Rectores Universidades Chilenas, 1981) <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0015045.pdf> (27 de abril, 2017).

9 José Miguel Salazar y Peihar Leihy. *El manual invisible. Tres décadas de políticas de Educación Superior en Chile (1980-2010)*. *Archivos analíticos de política educativa*, (2013): 1-38

1. Breve aproximación histórica al Neo-liberalismo

En Chile existen pocos estudios respecto al origen histórico del neoliberalismo¹⁰, menos aún en educación. En este contexto de escasez destacan los trabajos del filósofo Carlos Ruiz Schneider¹¹ y el sociólogo Víctor Orellana¹². Sin embargo, ambos trabajos realizan una revisión de la literatura principalmente académica del Neo-liberalismo, dejando de lado, o tratando de manera muy sucinta, su origen histórico.

De esta forma, para poder comprender el Neo-liberalismo es preciso trazar su formación en el marco de lo que se ha establecido como el pensamiento liberal. Para esto resulta bastante práctico realizar una distinción entre el liberalismo político y el liberalismo académico. Por liberalismo académico es posible entender una serie de tradiciones a la izquierda, al centro o a la derecha de la política unidas por una convicción académica de construir modelos teóricos que den cuenta de una ausencia de jerarquías en las concepciones de vida en sociedad¹³.

Por otro lado, el liberalismo político, que es el relevante para este texto, como sostiene Domènech¹⁴ nace en 1812, en las Cortes españolas de Cádiz, y es desplegado como movimiento relevante en la Francia de la monarquía orleanista (traída por la revolución de julio de 1830). Desde esta visión histórica, el liberalismo no es un “sistema de ideas” que tenga antecedente alguno en figuras como Kant, Smith o el propio Locke, menos aún como una fuerza política pertinente en la Revolución francesa¹⁵.

Por lo tanto, el liberalismo como verdadera tradición histórica decimonónica es una fuerza política que promueve una “oligarquía isonómica”, o sea, un modelo de monarquía constitucional anti parlamentario, anti democrático y anti republicano. Esto es lo que constituye el veteroliberalismo¹⁶.

Las diversas trayectorias históricas en los países europeos centrales y en Gran Bretaña van configurando, desde el marco doctrinario anterior, una serie de desplazamientos políticos que van marcando el actuar de los liberales. En este marco, es posible sostener que el liberalismo continental Europeo, promotores de monarquías constitucionales, fue aumentando su radicalismo anti democrático a diferencia de los liberales británicos, promotores de una monarquía parlamentaria,

10 Bruce Caldwell. “The Chicago School, Hayek and Neoliberalism”. En *Building Chicago Economics: New Perspectives on the History of America's Most Powerful Economics Program*, editado por Robert Van Horn, Philip Mirowski & Thomas A. (Stapleford Cambridge: Cambridge University Press. 2011) / Fischer, Karin. “The Influence of Neoliberals in Chile Before, During, and After Pinochet.” En *The Road from Mont Pèlerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective*, Editado por Philip Mirowski & Dieter Plehw. (Boston: Harvard University Press. 2009)

11 Carlos Ruiz Schneider. *De la República al mercado. Ideas educacionales y política en Chile*. (Santiago, LOM, 2010).

12 Víctor Orellana. *El pensamiento Neoliberal en Educación. Elementos teóricos de la discusión educativa neoliberal a nivel internacional*. (Santiago de Chile: Fundación Nodo XXI, 2014)

13 Daniel Raventós, De qué hablamos cuando decimos que la Renta Básica es (o no) justa. Sobre liberalismos y republicanismos. *Revista Internacional de pensamiento político*, (2011): 223-240.

14 Antoni Domènech. Dominación, derecho, propiedad y economía política. Un ejercicio de historia de los conceptos. *Revista Sinpermiso*. <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/dominacion.pdf> (24 de abril de 2017)

15 Antoni Domènech. *El Eclipse de la fraternidad. Una visión republicana de la tradición socialista*. (Barcelona, Crítica, 2004)

16 Antoni Domènech. *El Eclipse de la fraternidad. Una visión republicana de la tradición socialista*. (Barcelona, Crítica, 2004): 106

que fueron políticamente desplazados de su electorado tradicional de clases medias urbanas por la presión ultranacionalista del imperialismo británico.

Por este motivo, y como sobrevivencia política, el liberalismo británico se radicalizó y democratizó en busca del voto obrero y popular y se alejó, hacia fines del siglo XIX, de la forma monárquica-constitucional que defendían los nacional-liberales alemanes, el partido liberal austriaco, el partido liberal restauracionista español y el partido liberal italiano¹⁷.

Durante el último tercio del siglo XIX Europeo se suscitó un radical cambio en la conformación de los mercados nacionales y mundiales. Para un liberal británico, oligárquico o democrático que convivía con un sistema parlamentario, la formación de los mercados estaba sustentada en una relación “apolítica” de interdependencia entre individuos libres e iguales en los hombros del burgués “clásico” de la sociedad civil moderna, o sea, un emprendedor individualista cuya propiedad empresarial respondía a un autofinanciamiento familiar que dominaba salarialmente al obrero, dominaba hipotecariamente al pequeño campesino y dominaba concurrencialmente al pequeño-burgués¹⁸.

En este marco socio-político que da origen al pensamiento económico de los mercados “libres”, comienza a crecer la figura del “gran magnate industrial y financiero” que impacta en la conformación de los “mercados perfectos” de los liberales británicos, volviéndolos carteles monopólicos u oligopólicos, o sea, controlados políticamente por consorcios u organizaciones del gran empresariado que es capaz de dictar precios a su unilateral voluntad. Es en este momento de cambio en los mercados nacionales y mundiales el que da origen al pensamiento Neo-liberal.

Como se ha sostenido, un liberal británico que ha convivido con el parlamentarismo y girado hacia el movimiento obrero en busca de un aliado contra el ultranacionalismo se “toma la cabeza” ante la contrastación de sus teorías de libre mercado y el realmente existente marco de mercados monopólicos u oligopólicos y comienza paulatinamente a promover la intervención en la conformación de los mercados. Este cambio será interpretado por Hayek como un “giro” socialista, y verdaderamente “neo” liberal, ya que rompe con la tradición de la “oligarquía isonómica” del liberalismo decimonónico:

El problema es que no somos neoliberales. Quienes así se definen no son liberales, son socialistas. Somos liberales que tratamos de renovar, pero nos adherimos a la vieja tradición, que se puede mejorar, pero que no puede cambiarse en lo fundamental¹⁹.

Por su parte, el liberal continental que ha convivido con monarquías constitucionales y que dependen políticamente de ella para su influencia, reaccionará de manera distinta a la transformación, principalmente el liberalismo austriaco. Así, Joshep Schumpeter, miembro del partido liberal austriaco y discípulo, al igual que

17 Antoni Domènech. *El Eclipse de la fraternidad. Una visión republicana de la tradición socialista*. (Barcelona, Crítica, 2004): 147

18 Antoni Domènech. *El Eclipse de la fraternidad. Una visión republicana de la tradición socialista*. (Barcelona, Crítica, 2004): 159

19 Entrevista de Lucía Santa Cruz a Friedrich Hayek en el periódico *El Mercurio* (Chile, domingo, 19 de abril de 1981), Archivo Histórico Nacional de Chile.

Hayek, de los antiguos ministros liberales de finanzas de los gobiernos imperiales de la monarquía auto-húngara, celebrarán el impulso de este nuevo “caudillo empresarial” capaz de imponer ante todo y exigir a los diversos gobiernos una fuerte política imperialista exterior y de orden irrestricto en el plano nacional, bajo el manto de la permanente “neutralidad” del Estado.

De esta forma, la destrucción del mercado competitivo libre del liberalismo británico es contestado y celebrado, desde un “Neo-liberalismo”, que promueve la conformación de mercados de competencia disciplinante autoritaria del nuevo gran empresariado imperialista. En palabras de Hayek:

La competencia es...siempre un proceso, merced al cual un pequeño número fuerza al gran número a hacer lo que estos no quieren, ya sea trabajar más duro, cambiar hábitos de comportamiento, o dedicar un determinado grado de atención, de continuada aplicación o de regularidad a su trabajo, lo que no se verían precisados a hacer si no hubiera competencia²⁰.

En definitiva, el cambio de siglo trae consigo un cambio radical en los mercados mundiales y a su vez produce una serie de desplazamientos políticos tanto a derecha como a izquierda. Para el caso del liberalismo este se ve expuesto a mantener su visión de mercados libres apolíticos y promover la intervención del Estado, como es el caso británico, o aceptar la conformación de los nuevos mercados políticamente controlados por grandes empresarios cuya disciplina competitiva dotaría de un nuevo impulso al capitalismo existente.

Esta última fue la opción del liberalismo austriaco y con esto el inicio de un “Neo-liberalismo” que vio su amplificación por la penetración en el mayor gigante imperialista de la mitad del siglo XX, Estados Unidos. País que a su vez, se transformó en el primer punto de encuentro, para Chile, de la soterrada tradición hispanista católica con este “nuevo liberalismo”²¹.

2. Trayectoria previa a la imposición autoritaria de 1973

Durante la década del 60, Chile se ve envuelto en una crisis, cada vez más evidente, del consenso económico y social instalado durante los años 1920 y 1933. Durante estos años (1920 a 1933) se vivió una crisis profunda de la producción salitrera del país, sumado al estallido de la “cuestión social” y el crecimiento de la izquierda a nivel nacional. Esta situación quebró a la élite nacional y produjo la irrupción de caudillos militares y diversos golpes de estado. Tras esta inestabilidad, se desembocó en un nuevo régimen constitucional de mayor rigor garantista, un nuevo marco de partidos políticos y un nuevo modelo de desarrollo económico²².

20 Friedrich Hayek, *Law, Legislation and Liberty*. Vol. III. The political order of a free people (Chicago, Chicago University Press, 1979), 77

21 Isabel Jara Hinojosa. La ideología Franquista en la legitimación de la dictadura militar chilena. *Revista Complutense de Historia de América*; Madrid 34. (2008): 233-253.

22 Manuel Garate. “*La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*”. (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado de Chile, 2012) /

Este consenso de inicios del siglo XX promovió el desarrollo de un régimen constitucional presidencialista, a diferencia del reemplazado parlamentario, y un programa económico de sustitución de importaciones a través de la industrialización del país (ISI)²³.

En este marco, la universidad chilena fue presionada internamente y externamente para responder al proceso de industrialización y al fuerte dinamismo de los sectores sociales urbanos²⁴.

Así, a la presencia de la Universidad de Chile (1843), se suma a fines del siglo XIX, la Universidad Católica de Santiago (1888) para continuar, en la primera mitad del siglo XX, con la Universidad de Concepción (1919), la Universidad Católica de Valparaíso (1928) y la Universidad Técnica Federico Santa María (1929), todas ellas privadas, y la Universidad Técnica del Estado (1947) de carácter estatal.

La creación de estas universidades privadas y de las dos que se sumaron en la década del sesenta (Universidad Austral y Universidad Católica del Norte), se regularon mediante leyes que respetaron la autonomía como régimen de gobernanza y administración propia, pero bajo la tutela de la Universidad de Chile que era la única que podía otorgar títulos y grados de licenciatura²⁵.

No obstante, independiente de su condición de propiedad, todas las universidades eran financiadas con fondos estatales y eran prácticamente gratuitas. Esta tendencia de financiamiento también se extendió a las dos universidades creadas en la década del sesenta. Esto tuvo un impacto directo en la cobertura que se demuestran en que para 1935 concurrían a ellas 6.283 estudiantes y ya en 1950 se recibían 14.917 estudiantes²⁶.

Lo principal de este crecimiento de la educación superior chilena es el rol de la educación pública. Las dos universidades públicas (Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado) al mismo tiempo que aumentan notablemente su cobertura, se extienden a todo el territorio, a través de un conjunto de "sedes", que tienden a autonomizarse, mayormente a partir del proceso de reforma universitaria de 1967-70²⁷.

En este sentido, una serie de disposiciones legales, durante la constitución de 1833 y 1925, dieron cuenta de una aprobación de la educación privada, en cuanto a creación y enseñanza, pero restringido entorno al efecto público principal de una institución educacional, los grados y las licencias.

Esta restricción responde precisamente al latente conflicto con el interés público que trae consigo la fundación de instituciones privadas de educación bajo el alero

Tomás Moulian. "Contradicciones del desarrollo político chileno. 1920-1990". (Santiago de Chile: LOM/ARCIS, 2010) / Julio Pinto y Verónica Valdivia. "¿Revolución proletaria o querida chusma?" (Santiago de Chile: LOM, 2014).

23 Juan Carlos Gómez Leyton. "La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile. 1925-1973". (Santiago de Chile: LOM, 2012).

24 Carlos Ruiz Schneider. "De la república al mercado. Ideas educacionales y políticas en Chile". (Santiago: LOM, 2010).

25 Andrés Bernasconi. "La educación superior de Chile. Transformación, desarrollo y crisis". (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015).

26 Organización de Estados Iberoamericanos. "Sistema educativo nacional de Chile". (Madrid: OEI, 1993).

27 Andrés Bernasconi. "La educación superior de Chile. Transformación, desarrollo y crisis". (Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015) / José Joaquín Brunner. "Mercados universitarios: Ideas, instrumentaciones y seis tesis, en conclusión". (Santiago de Chile: Andean Network of Universities, 2006).

de financistas colectivos, como la U. Católica y la U. de Concepción o individuales, como la U. Católica de Valparaíso y la U. Santa María.

Se suma a lo anterior la disputa de “ideario” y de “influencia territorial” que ejercen las instituciones de Educación Superior. Así, la Universidad Católica, que es la primera institución de educación superior privada que surge en 1888 tras la legislación universitaria de 1879 que consagra la “libertad de enseñanza”, es una respuesta a la influencia de educación pública de la Universidad de Chile. No en vano competirá permanentemente su influencia en el territorio nacional, imitando incluso la expansión de la Universidad de Chile durante el siglo XX y resistiendo la división de su expansión, no tuvo la misma suerte la Universidad de Chile, durante la dictadura cívico-militar.

Situación similar la Universidad de Concepción, creada en 1919, con un fuerte eje en la élite regional y en un “ideario” masónico y así con la Universidad Católica de Valparaíso de 1928 o la Universidad Santa María de 1931, ambas “regionales y de ideario propio”.

En este contexto, la Universidad pública se enriquece con la diversificación de su oferta académica, mediante la creación de nuevas facultades, carreras de distinta duración, especializaciones y centros de investigación y extensión. Ambas universidades (U. de Chile y U. Técnica del Estado) se convirtieron en un subsistema nacional de educación superior. Esta cuestión fue la que llevó a formar, en 1954, el Consejo de Rectores, agrupación que buscaba coordinar a las ocho universidades existentes hasta esa fecha. Procesos equiparables de complejidad institucional experimentan también las universidades privadas, especialmente aquellas más antiguas²⁸. Por esto, desde 1956, de acuerdo a Brunner²⁹, es posible reconocer un estado de “modernización” y desarrollo del sistema de educación superior chileno.

Así, para 1973 las universidades cubrían alrededor de 145 mil alumnos. Representaban el 16,8% de los jóvenes entre 20-24 años y alrededor del 60% eran hombres. Y su distinción institucional, para el año 1973, era de una matrícula universitaria estatal de un 67,4% y una privada de un 32,6%. Sin embargo, el sistema pre 1973 no estaba exento de dificultades de crecimiento, coordinación, investigación y rol social. Tal situación estallaría con la reforma universitaria impulsada en 1967³⁰.

Esta reforma universitaria de 1967 es un movimiento interno de estudiantes en un primer momento y luego de profesores que tuvo su origen en la Universidad Católica de Valparaíso y continuó en la Universidad Católica de Santiago, Universidad de Chile y Universidad de Concepción³¹. El proceso buscó cambiar la relación jerárquica entre profesores y estudiantes, cambiar los institutos a facultades con visión interdisciplinaria, promover cambios curriculares de orden social y generar

28 Manuel Antonio Garretón y Javier Martínez. “Universidades Chilenas: Historia, reforma e intervención”. (Santiago de Chile: Ediciones SUR, 1985).

29 José Joaquín Brunner. “Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile”. (Santiago de Chile: Flacso, 1984).

30 José Joaquín Brunner. “Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile”. (Santiago de Chile: Flacso, 1984): 31.

31 Carlos Huneeus. “La reforma universitaria. Veinte años después”. (Santiago de Chile: Promoción Universitaria, 1988).

una extensión universitaria enfocada en la superación de la pobreza y el crecimiento económico y cultural de la población más carenciada³²

En este contexto político y en un escenario económico de crisis, la universidad se vio tensada de manera inevitable. Así, la irrupción de la reforma universitaria, la actualización del currículum, la re-organización de la universidad y el aumento en el acceso (de 20.000 en 1957 a 55.653 en 1967) dotaron a la universidad de un rol central en la politización del país y en la promoción o no del modelo económico. Situaciones como estas se reflejan en la creación, por parte del Presidente Eduardo Frei Montalva en 1967, de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONYCYT) que reemplazó al Consejo de Rectores en esta función.

Esta situación política tiene también un impacto en la estructuración investigativa de las Universidades. Este impacto se centra principalmente en la formación de diversos centros de investigación desde una visión interdisciplinar de orientación general o de influencia marxista. Centros cercanos a este fenómeno son el Centro de Estudios de la Realidad nacional (CEREN) en 1968, el Centro de Estudios Agrarios en 1970 y el Centro de Estudios de Planificación (CEPLAN) en la Universidad Católica y se re-orientan en la línea indicada el Centro de estudios socioeconómicos (CESO) de la Universidad de Chile y el Centro de Investigaciones de Desarrollo Urbano (CIDU) en la Universidad Católica³³.

El trayecto de constitución política de múltiples sectores populares y los diversos cambios culturales del país, llevan a que el 4 de septiembre de 1970 resultase primera mayoría Presidencial, Salvador Allende Gossens.

La universidad se convirtió en un escenario más de este conflicto. Rectores como Edgardo Boeninger, acérrimo opositor de la Unidad Popular, o un Enrique Kirberg, ferviente partidario del proceso, son las caras de una comunidad académica tensionada por la situación política. Cuestión, similar vive el estudiantado que pasaba de la "lucha estudiantil a las filas de la revolución"³⁴.

En definitiva, la constitución de las universidades es más compleja que la identificación de "modelos" o de trayectorias evolutivas. En este sentido, el desarrollo de las universidades estatales y privadas es el resultado de una trayectoria específica en cada país.

Para el caso chileno la condición constitutiva del sector universitario estatal, por su condición de institución republicana, es sometido al uso e inclusión paulatina de sectores sociales diversos de la población a lo largo de la historia chilena y cuya reacción a este proceso de ampliación educativa universitaria es la constitución de un sector privado católico y de élites regionales, que bajo diversos matices operó como un actor menor en el diseño general de la educación superior chilena.

32 Aldo Casali. "Reforma Universitaria en Chile, 1967-1973. Pre-balance histórico de una experiencia frustrada". *Intus-Leger e Historia*, (2011): 81-101.

33 Manuel Antonio Garretón. "Las Ciencias Sociales en Chile. Institucionalización, ruptura y renacimiento". (*Social Sciences Information sur les Sciences Sociales*, 2005): 7.

34 Hugo Cancino Troncoso. "El Movimiento estudiantil chileno y el proceso de reforma universitaria, 1967-1968. El caso de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile". Cádiz: Aalborg Universitet, (2012). 1-16.

3. La instalación autoritaria del 11 de septiembre de 1973 y la intervención de las Universidades

Tras una serie de eventos desestabilizadores del Gobierno de Salvador Allende como el acaparamiento de productos, la paralización de transportistas, la intervención norteamericana, el quiebre de los partidos de la Unidad Popular y el estancamiento del movimiento popular democrático emerge un proyecto político de regresión autoritaria a través de la imposición de una dictadura cívico-militar³⁵.

De esta forma, el 11 de septiembre de 1973, el Comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh Guzmán, el Comandante en Jefe de la Armada, José Toribio Merino, y el General Director de Carabineros (policía), César Mendoza Durán llevan a cabo un golpe de estado al gobierno del Presidente Salvador Allende Gossens.

Una vez conseguida la muerte del Presidente y el consecuente control político del país, el grupo de militares se constituyó así mismo como una junta general de gobierno. Esta Junta comenzó rápidamente a dictar decretos con fuerza de ley para controlar, reprimir y dar continuidad al ejercicio golpista.

En este sentido, una de las primeras instituciones intervenidas fueron las Universidades a través del Decreto Ley N° 50 del 2 de octubre de 1973, que en un solo articulado establece que la junta establecerá rectores-delegados, militares activos o en retiro, para cumplir las funciones plenas de dirección de las diversas universidades³⁶.

Así, los rectores elegidos por sus respectivos claustros universitarios son removidos de sus cargos, contra su voluntad, y sometidos a diversos destinos. Lo mismo pasará con los académicos y estudiantes a favor del gobierno de la Unidad Popular, quienes serán sometidos a torturas, desaparición o exilio³⁷.

Por lo tanto, la designación de los diversos rectores-delegados respondió a la necesidad, por parte de la junta militar, de poner fin a la politización de la universidad desatada por el movimiento reformista iniciado entre 1966 y 1967.

Los movimientos de reforma que agitaron a las Universidades desde 1966 o 1967, no fueron sino movimientos políticos para cercenar autoridades, obtener la participación de alumnos y funcionarios administrativos en el gobierno universitario y afirmar la autonomía de cada corporación sin el más leve asomo de coordinación y planificación conjunta con otras universidades³⁸.

En este sentido, si bien la principal actividad realizada por la dictadura militar durante 1973 a 1975 fue la represión de la Universidad, esta fue emprendida con dos

35 Manuel Garate. *“La revolución capitalista de Chile (1973-2003)”*. (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado de Chile, 2012)

36 José Joaquín Brunner. *“Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile”*. (Santiago de Chile: Flacso, 1984).

37 Pablo Toro. *“Tiempos tristes: notas sobre el movimiento estudiantil, comunidad y emociones en la Universidad de Chile ante la dictadura de Pinochet (1974-1986)”*. Espacio, tiempo y educación Vol. 2 No2, (2015): 107-124 / Michael Fleet. *“Academic Freedom and University autonomy in Chile”*. (Florida: Latin american studies association, 1977) / Paul Meyers. *“La intervención militar de las Universidades chilenas”*. Mensaje No. 24, (1975): 380-384.

38 Contralmirante Castro (Ministro de Educación), en Entrevista de El Mercurio, 3 de octubre de 1973.

visiones antagónicas en un comienzo pero que como trayectoria logran un punto de encuentro.

La primera visión, estructurada principalmente por los contraalmirantes Hugo Castro, Arturo Troncoso y Luis Niemann, buscó dotar de continuidad la tradición de educación estatal depurada de teorías marxistas. En palabras de Niemann:

*Financiar, mediante el aporte proporcional de todos, la tarea educacional, a fin de contribuir al establecimiento de una sociedad democrática en la que la elección del tipo, institución o medio de enseñanza o la extensión de ésta, no se condicionen por factores socioeconómicos del educando*³⁹.

Y una segunda visión, apoyada principalmente por los civiles Sergio de Castro, Miguel Kast, Jaime Guzmán, Hernán Larraín, Jorge Claro, Jorge Caus y el marino Roberto Kelly, buscó redefinir la presencia del Estado en educación desde la posición monetarista de Friedman o desde la comprensión hispanista y socialcristiana de subsidiaridad. Cuya mejor expresión es la síntesis que realiza, desde la oficina de planificación nacional (ODEPLAN), el economista Miguel Kast:

*Por otra parte, el bajo costo privado de la educación universitaria induce a la proliferación de “estudiantes profesionales”, agitadores políticos, etc., que tienden a ocupar las escasas plazas existentes... Todos estos problemas son causados, en parte, por el subsidio que se da a la enseñanza universitaria, que no se justifica socialmente en la gran mayoría de los casos, ya que desde el punto de vista privado (alumno) la inversión para adquirir educación superior da un rendimiento económico altísimo*⁴⁰.

Los años 1976 y 1977 son claves para estas disputas dentro de la dictadura cívico-militar. En 1975 había visitado Chile el economista Milton Friedman y se comenzaba la denominada política del shock económico. Esta política consistió en una reducción fiscal y en un crecimiento del flujo de inyección monetaria de inversión. Esto trajo consigo, una reducción fiscal del 30%, una disminución salarial del 2,6%, una pérdida del 30% del empleo público y un desempleo general del 14,9%. Sin embargo, ya a fines de 1976 la situación económica comenzó a estabilizarse en términos macroeconómicos inflacionarios. A esta situación se le denominó el “despegue” o “milagro chileno”⁴¹.

Por su parte, el gasto público en educación cayó entre 15% y 35% (dependiendo de la estimación) entre 1974 y 1980, forzando a las universidades a abandonar la gratuidad de los estudios y comenzar a cobrar aranceles, y a buscar otras fuentes de financiamiento. El auto-financiamiento en las universidades chilenas creció de 13.5% a 26.9% promedio entre 1965 y 1980⁴²

39 Luis Niemann Núñez. “Política educacional de Chile. Elementos de doctrina, Seguridad Nacional”, No. 5. (1977): 14

40 Políticas de matrículas y financiamiento en las Universidades chilenas, (Chile, mayo, 1974) Departamento de estudios, Oficina de planificación nacional (ODEPLAN).

41 Juan Andrés Fontaine. “Transición económica y política en Chile. 1973-1990”. Estudios Públicos, (1993): 229-279.

42 José Joaquín Brunner, “Material de discusión: Los problemas de la educación superior y su futuro” (Santiago de Chile. Flacso-Chile.

Es en este contexto que las diversas posturas dentro de la dictadura cívico-militar disputan el carácter de la educación nacional y sus implicaciones de coordinación y financiamiento.

En esta dirección, se publica el 13 de febrero de 1976, en el Diario oficialista “El Mercurio”, la creación del Estatuto Nacional Público de Universidades chilenas por parte del Ministro de Educación de la época, el contralmirante Arturo Troncoso Daroch. Esta publicación, contenía el fortalecimiento de la coordinación estatal en educación superior desde una continuidad de las instituciones existentes en el sistema, como el consejo de rectores de las universidades chilenas (CRUCH), y un mayor desarrollo de proyecto nacional de la universidad desde su compromiso regional⁴³

Por otro lado, el 13 de septiembre de 1976 se publica el acta constitucional N°3, como parte del proceso de constituyente, en donde se somete a revisión y derogación las garantías y derechos constitucionales consagrados en la constitución de 1925. En esta acta se declara, como continuidad de la tradición nacional, que el Estado cumple una función central en la creación y desarrollo de la educación, en su modalidad privada o pública, sin embargo, se incorpora una novedad respecto al rol del Estado en los niveles de educación secundaria y superior. En estos niveles el Estado debe aportar, pero no desde una responsabilidad central, como sí ocurre en la gratuidad que promueve en educación básica y pre-escolar. Esta situación, manifiesta las primeras expresiones del concepto de política pública del Estado subsidiario, pero no desde una coordinación de mercado.

Un año después, en 1977, aunque existen documentos en la misma línea antes de esta fecha, la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), creada en 1967, presenta un documento de estrategia educativa que consagra la intención de mantener la gratuidad en la escolaridad básica, parcialmente en la secundaria y eliminarla en la enseñanza superior. El argumento central es de orden económico y recae en establecer que la tasa de retorno individual es más rentable en la inversión de educación universitaria que en el resto de los niveles. Por ende, el financiamiento de la docencia en educación superior se realizaría con el pago de los propios beneficiados, a los cuáles se les “beneficiaria” con créditos que serían pagados una vez finalizada la carrera universitaria⁴⁴

Esta presencia de diversos textos y autoridades o representantes de la dictadura, permite reconocer las diferencias de matices, y también sustanciales, entre las diversas fuerzas internas. En este sentido, si bien las ideas generales pueden seguir siendo registradas durante toda la dictadura, el grupo de contralmirantes que inició el control del Ministerio de Educación, desde 1976 comienza a perder incidencia en la dirección del proceso como grupo, pero no necesariamente en el ideario.

1986): 46-47.

43 Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación. “Las transformaciones de la educación bajo el régimen militar vol. 1” (Santiago de Chile: PIIIE, 1984).

44 Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación. “Las transformaciones de la educación bajo el régimen militar vol. 1” (Santiago de Chile: PIIIE, 1984): 88.

4. La accidentada trayectoria de reforma “neoliberal” en educación superior

La situación que vive el sistema de educación superior chileno, a fines de la década del 70, comienza a ser modificada por una serie de proyectos de transformación que buscan cambiar la trayectoria imperante en el mismo. Tal cambio, responde a lo que se ha denominado las “siete modernizaciones” de la sociedad chilena y la consagración de este en la constitución política de 1980⁴⁵.

Estas “modernizaciones” correspondían al desarrollo de un plan laboral de flexibilidad y pérdida de peso estratégico del sindicalismo, una reforma previsional de ahorro individual y privatización administrativa, una reestructuración de la salud pública, una eficiencia tecnológica del poder judicial, un reordenamiento agrícola fundado en la propiedad privada, desconcentración del Estado y creación de la directiva presidencial de educación con el motivo de desconcentrar las Universidades Estatales, diversificar la educación postsecundaria y modificar el financiamiento de las universidades.

En este contexto, el “modelo”, como se le ha denominado genéricamente, se vuelve un proyecto político, económico, social y cultural que busca imprimirse en toda la sociedad, en donde la educación superior no está exenta.

En términos porcentuales la década de 1970 a 1980 representa una contracción en el crecimiento sostenido que había desarrollado la universidad desde 1920. En efecto, mientras que para el período 1967-73 la matrícula global de la Universidad había registrado una tasa anual de crecimiento de 16,6%, esta se reduce a -1,7% entre los años 1973-79⁴⁶. Al mismo tiempo, las universidades privadas muestran, para las mismas fechas, un crecimiento moderado de 1,8% la tasa de promedio anual⁴⁷.

En un comienzo, la transformación de la educación superior se realizaría a través de una sola Ley general de Universidades, sin embargo, esta transformación se decide realizar a través de la expedición de decretos ley bajo el ministerio de educación de Alfredo Prieto, quien fue ministro entre diciembre de 1979 y abril de 1982.

En este sentido, la “ley general de universidades” se constituye como cuerpo legal con el decreto ley N° 3.541 del 12 de diciembre de 1980 sobre el nuevo rol del ministerio de educación, el decreto ley N° 1 del 30 de diciembre de 1980 que fija las normas de las Universidades, el decreto ley N° 3 del 30 de diciembre de 1980 sobre remuneraciones en las universidades, el decreto ley N° 4 del 14 de Enero de 1981 que fija las nuevas formas de financiamiento y el decreto ley N° 5 del 5 de febrero de 1981 que fija las normas de los institutos profesionales⁴⁸.

Para sustentar la reorganización de 1981 se construye una serie de argumentos por parte de la dictadura: (1) crecimiento irracional del sistema, (2) crecimiento inorgánico del sistema, (3) carácter monopólico del sistema universitario, (4) carácter

45 Manuel Garate. *“La revolución capitalista de Chile (1973-2003)”*. (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado de Chile, 2012)

46 Rafael Echeverría y Ricardo Hevia. «Cambios en el sistema educacional chileno bajo el gobierno militar.» *Araucaria de Chile*, (1981): 40.

47 José Joaquín Brunner. *“Argumento y realidad en la universidad chilena”*. (Santiago de Chile: Flacso, 1982):11

48 José M. Salazar y Peodair S Leihy. “Tres décadas de política de educación superior en Chile (1980-2010)”. *Archivos analíticos de políticas educativas*, (2013): 2-35.

incontrolado del sistema universitario y (5) la gratuidad como socialmente regresiva⁴⁹, cuyo concepto de síntesis es el “gigantismo” de las Universidades definido por Jaime Guzmán y Hernán Larraín como una decadencia que tiene su mayor desarrollo durante la reforma de 1967:

Ello condujo a un crecimiento desproporcionado e inorgánico de algunos planteles, resultado especialmente dañada al efecto la Universidad de Chile. Racionalizarla entraña, por consiguiente, el único vehículo para restituir su calidad⁵⁰.

Tal diagnóstico y conceptualización no estuvo exenta de críticas, como las que realizó Ricardo Lagos Escobar:

El deseo -so pretexto del gigantismo- es atomizar la Universidad de Chile, la cual no es ingobernable desde un punto de vista de la eficiencia administrativa, no fue esa mi experiencia desde su secretaria general, lo que sí es ingobernable es el control de las ideas que emanan de diez mil profesores que tiene libertad académica y que han accedido a esos cargos por concurso público⁵¹.

Es preciso también destacar que este gran impulso de reformas se dio bajo el “soporte” de una bonanza económica experimentada desde 1976 y que tuvo su auge precisamente entre 1980 y 1981. Sin embargo, la excesiva apertura económica que promovía la política económica de la dictadura expuso al país a un impacto casi sin control de la crisis bancaria que afectó al continente en 1980.

Entre 1981 y 1983 fueron intervenidos por el Estado, los Bancos de Talca, español-Chile, Linares y el de Fomento de Valparaíso. Para 1983 el Estado se transformó en el dueño del 80% del sistema financiero y la cesantía alcanzó la cifra oficial de un 26,4%.

De esta forma, la crisis económica de 1982 detiene algunas reformas y precipita un recorte importante en el gasto público. De hecho, el gasto público en educación cae en un 28,2% en términos reales entre 1982 y 1990, mientras el gasto público total solo cae un 9%. El sistema educacional sufre un golpe tres veces más profundo que lo que sucede con el gasto promedio. Como consecuencia, el monto de la subvención en términos reales también sufre una caída considerable de 24,5% para el mismo período y las remuneraciones de los profesores se deterioran ostensiblemente⁵².

Por este motivo, sumado a la presión social que motiva la crisis económica, la reforma de 1981 es “paralizada” en 1983 debido a que se intenta cambiar la dirección del proceso por los diversos vacíos que se evidencian en la implementación de la misma⁵³.

49 José Joaquín Brunner. *Ideologías universitarias y cambios en la universidad chilena*. (Santiago de Chile: Flacso, 1981).

50 Jaime Guzmán y Hernán Larraín, Debate sobre la nueva legislación universitaria (Chile, Revista Realidad, 1981) <https://es.scribd.com/document/58343717/Revista-Realidad-marzo-1981> (24 de abril del 2017).

51 Ricardo Lagos, Entrevista (Chile, Revista APSI, 1981) <http://saladehistoria.com/Revistas/Apsi/pdf/APSI-091.pdf> (24 de abril del 2017)

52 Marcos Kremerman. *El desalojo de la Universidad Pública*. (Santiago de Chile: OPECH, 2007).

53 Eugenio Cáceres. “El sistema de educación superior chileno. La respuesta de los 80”. *En Educación superior chilena: Gestión y administración institucional*, de Pablo (editor) Persico, 1-125. (Santiago de Chile: Colección foro de la educación superior, 1992).

La lógica mercantilista que dispersó el sistema universitario, la inaplicable política de autofinanciamiento, sobre todo para crear nuevas universidades, y la continuidad del control político a través de los rectores delegados hicieron naufragar la construcción ideada por el gremialismo⁵⁴.

Esta situación socio-política determinó el “giro” que se dio durante el período de la Ministra de Educación, la abogada Mónica Madariaga, desde el 14 de febrero de 1983 hasta el 18 de octubre de 1983. Fue esta Ministra quien promovió una regulación centralizada del sistema de educación superior. La comisión que se formó para integrar toda la regulación de la educación superior en un solo texto, propuso la creación de dos agencias públicas: el consejo nacional de educación superior y la superintendencia de educación superior. Todo esto con el objetivo de resguardar la calidad de las universidades, que habían sido cuestionadas, y la posibilidad de un sistema coherente. Mientras la primera estaría a cargo de llevar a cabo procesos de acreditación institucional y programática para todas las instituciones de educación superior, a la segunda le correspondería la instalación de un sistema de información sobre la educación superior y controlar la veracidad de las comunicaciones de las mismas instituciones⁵⁵.

Sin embargo, esta transformación no acabó siendo implementada por presiones de los rectores designados y el “grupo reformista de 1981”. La saliente ministra de educación, Mónica Madariaga solo alcanzó a estar en su puesto 11 meses y es sustituida por el historiador Horacio Aránguiz.

Un día Miguel Kast me llevó un proyecto para que yo terminara con los notarios y les traspasara la fe pública a los jefes de retenes de Carabineros. Yo imaginaba a mi cabo Pérez siendo un aval de la propiedad raíz y de todo el régimen instrumental de Chile. Dramático, ¿verdad? ...En otras cosas tuve que ceder para que no arrasaran conmigo como lo hicieron cuando asumí el Ministerio de Educación...⁵⁶.

De esta forma, la reforma impulsada en 1981, ya para 1983 se encontraba prácticamente desarticulada por la presión económica y política del país.

Una de las cuestiones que más divide las investigaciones es reconocer si la reforma de 1981 habilita o no el potencial latente de una educación superior privada.

Defensores de la reforma, como Hernán Larraín⁵⁷, establecen que, al cabo de tres años de existencia de la legislación de 1981, de 10 entidades existentes en 1980 se pasó a la importante cifra de 261, en cambio, los detractores de la reforma establecen que este incremento debe analizarse desde el cambio específico de instituciones, como es el caso de la expansión de universidades estatales debido a su regionalización y

54 Marcelo Castillo, Universidades: Volver a la Autonomía (Chile: Revista Cauce, 1984) <http://www.saladehistoria.com/Revistas/Cauce/cauce-011.html> (24 de abril del 2017)

55 Cristian Cox. “Informe sobre los institutos profesionales”. (Santiago de Chile: Flacso-Chile, 1989).

56 Mónica Madariaga, Entrevista, (Chile, diciembre, Revista análisis, 1985). http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/entrevista_monnicamadariaga.pdf (24 de abril del 2017)

57 Hernán Larraín. “Nivel académico en Chile: Bases para una evaluación.” En *La educación superior en Chile: Riesgo y oportunidades en los 80*, de María José Lemaitre e Iván Lavados, 129-165. Santiago de Chile: CPU, 1985.

la creación de apenas tres nuevas universidades privadas con escasa matrícula para 1983⁵⁸.

Lo mismo podría verse en el caso de los institutos profesionales. Según Cox⁵⁹, una de las intenciones de la diversificación fue dotar de nuevas oportunidades no-universitarias a los estudiantes, sin embargo, un gran número de institutos profesionales rápidamente abandona esta condición para buscar convertirse en universidades. Por lo tanto, la diversificación horizontal no pudo ser realizada debido a la presión “hacia arriba” que muchas instituciones buscaron.

Así, para 1983, tanto los objetivos de la reforma como las condiciones socio-políticas desdibujaban el itinerario trazado en las siete modernizaciones. Ante esta situación, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), 1983, dieron al régimen de Pinochet fondos de estabilización inmediata y de orden estructural, respectivamente. Esta entrega de fondos se dio con el compromiso de implementar las medidas de “austeridad fiscal” que promovía el entonces equipo técnico del FMI y el Banco Mundial. Por lo tanto, el presupuesto de las entidades públicas fue recortado y se incentivó la continuidad de las políticas de autofinanciamiento de las instituciones de educación superior⁶⁰.

Debido a esto, en 1986, comienza un nuevo proceso de ofensiva privatizadora, proceso que había sido “paralizado” desde 1982.

Para que esto sucediera era necesario realizar una nueva ofensiva dentro del aparato público junto a nuevos líderes y el necesario nuevo consenso “fuera y dentro” de la dictadura cívico-militar. Por lo tanto, el escenario político fue progresivamente coincidiendo en una “salida pacífica” al conflicto que se agudizaba en el país. Aquellos viejos opositores a las medidas “neoliberales” fueron lentamente coincidiendo con ellas y marcando la trayectoria política y económica de lo que será la futura transición democrática.

En una perspectiva general, se desató una segunda ola de privatizaciones en 1987, dominada por el grupo de economistas llamados “los tucanes”, enfáticamente orientados a las corporaciones transnacionales, cuyas conquistas mayores incluían la Empresa Nacional de Computación (ECOM), la Compañía de Generación Eléctrica (CHILGENER) y sus subsidiarios (Chilmetro en Santiago, Chilquinta en la Región V, etc.), la Compañía Acero del Pacífico (CAP), la Sociedad Química y Minera de Chile (SOQUIMICH), y el Consorcio Nacional de Seguros Vida⁶¹

Desde este nuevo escenario de ofensiva privatizadora, el ingeniero y empresario Bruno Philippi, un arquitecto principal de la privatización de las empresas del Estado, fue también parte integral en el diseño de la reforma neoliberal a la educación superior desde 1980 y articuló la llegada, en 1987, de Juan Antonio Guzmán Molinari al ministerio de educación hasta 1989.

58 José Joaquín Brunner. “Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile”. (Santiago de Chile: Flacso, 1984).

59 Cristián Cox. “Informe sobre los institutos profesionales”. (Santiago de Chile: Flacso-Chile, 1989).

60 Óscar Espinoza. “Privatización y comercialización de la educación superior en Chile: Una visión crítica”. *Educación Superior*, (2005): 41-62.

61 Robert Austin. “*Intelectuales y educación superior en Chile: de la independencia a la democracia transicional 1810-2001*”. (Santiago de Chile: CESOC, 2004).

Así, el Ministro de educación, en 1987, anunció un plan de desarrollo y racionalización. Para esto se formó una comisión universitaria compuesta por Bruno Philippi, Álvaro Saieh y José Yuraszcek. Todos cercanos a ideas de libre mercado en educación superior.

El desarrollo y la racionalización consistió en re-abrir la puerta al sector privado en educación superior pero ahora desde una mayor flexibilidad de financiamiento. Por este motivo se permitió la captación de recursos estatales, por parte de universidades privadas, a través de los fondos indirectos (a la demanda) y a su vez se abrió la creación de un fondo especial que incorporara un mecanismo de incentivo tributario a las empresas, para que estas pudieran hacer donaciones destinadas a materializar proyectos de infraestructura y de equipamiento de los centros académicos de nivel superior⁶².

El resultado de este nuevo impulso privatizador es que entre 1988 y 1989 se crearon 17 universidades y 34 nuevos institutos profesionales y entre el 2 de enero y el 10 de marzo de 1990, se aprobaron 18 universidades y 23 Institutos profesionales. Lo impresionante de esta situación, es que un día después, el 11 de marzo de 1990, se hará efectivo el cambio de régimen con la investidura del demócrata cristiano, Patricio Aylwin Azócar⁶³.

5. Reforma a la educación superior y neoliberalismo

Expuesto lo anterior cabe la pregunta: ¿Es la reforma a la educación superior de la dictadura cívico-militar neoliberal?

Si consideramos el posicionamiento conceptual y político de la competencia como disciplina, para este neoliberalismo, la reforma sí tendría una orientación "Neo"-liberal. De ello algunos "antecedentes":

Primer antecedente. La fijación de precios de la educación superior tiene como orientación el "cambio de comportamiento" de los estudiantes universitarios. Esto lo expresa de manera clara el Chicago-gremial, Miguel Kast:

Por otra parte, el bajo costo privado de la educación universitaria induce a la proliferación de "estudiantes profesionales", agitadores políticos, etc., que tienden a ocupar las escasas plazas existentes....Todos estos problemas son causados, en parte, por el subsidio que se da a la enseñanza universitaria, que no se justifica socialmente en la gran mayoría de los casos, ya que desde el punto de vista privado (alumno) la inversión para adquirir educación superior da un rendimiento económico altísimo⁶⁴.

62 Antonieta Capel. "Cambios en el sistema de educación superior en Chile y sus efectos en la gestión financiera". Calidad en la educación, (2005): 283-328.

63 María José Lemaitre. "Un recorrido histórico por los procesos de aseguramiento de la calidad 1981-2011." En *Un recorrido por la historia reciente de la educación superior chilena. 1967-2011*, de Mónica Jiménez y Francisco Dúran, (Santiago de Chile: Aequalis, 2011), 155-162.

64 Políticas de matrículas y financiamiento en las Universidades chilenas, (Chile, mayo, 1974) Departamento de estudios, *Oficina de planificación nacional* (ODEPLAN).

Segundo antecedente. La reducción gradual del financiamiento directo y la incorporación del financiamiento indirecto por los 20.000 mejores puntajes en la Prueba de Aptitud Académica como objetivo para crear una “pequeña fuerza” de instituciones de educación superior, de propiedad pública o privada, que concentren y dirijan la demanda estudiantil.

Las nuevas Universidades que se creen no tendrán aporte estatal directo, porque ello haría inmanejable el sistema, pero en cambio si optarán al aporte indirecto que provenga de los mejores postulantes que logren captar, de entre la cifra de 20.000 antes señalada, como incentivo a la mayor competencia entre todas las Universidades⁶⁵.

Tercer antecedente. La eliminación de la escala única de remuneraciones académicas como forma de “hacer trabajar más duro” a los diversos docentes e investigadores.

Existirá un incentivo directo para cada Universidad, en cuanto a contar con los mejores académicos, lo que a su vez permitirá que estos reciban mejores remuneraciones según su mayor calidad en lugar de la tendencia unificadora que actualmente prevalece al respecto. Este es uno de los principales fundamentos tenidos en vista para eliminar a las Universidades de la Escala única de remuneraciones⁶⁶.

Cuarto antecedente. El control político por parte de las Universidades existentes a la fecha, del Ministerio de Educación y del Ministerio del Interior en la creación de nuevas Universidades privadas y de sus respectivos proyectos educativos. Como lo expresó, en 1981, el ex rector de la Universidad de Chile, removido por la dictadura cívico-militar, Edgardo Boenninger:

La ley contiene además cuatro artículos de control político inaceptable. Ellos son los que entregan al Ministerio del Interior, por plazo de cinco años, la prerrogativa de decidir quiénes pueden o no fundar una Universidad, al Ministerio de Educación clausurar una casa de estudio superior y a las autoridades internas de cada una, la de decidir si un profesor hace proselitismo político o explica una materia⁶⁷.

Y quinto antecedente. La re-incrustación de la Universidad, por medio de la competencia disciplinante, en una función circunscrita a lo académico, la jerarquía y la antidemocracia, como posibilidad de que las fuerzas “caudillistas” (Universidad restringida) vuelvan a definir el interés público, en este caso educacional.

65 Cruch, *Nueva legislación Universitaria chilena* (Santiago de Chile: Consejo de Rectores Universidades Chilenas, 1981) <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0015045.pdf> (27 de abril, 2017).

66 Cruch, *Nueva legislación Universitaria chilena* (Santiago de Chile: Consejo de Rectores Universidades Chilenas, 1981) <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0015045.pdf> (27 de abril, 2017).

67 Edgardo Boenninger, Entrevista (Chile, febrero, Revista Análisis, 1981), <http://saladehistoria.com/Revistas/Analisis/pdf/Analisis-031.pdf> (24 de abril del 2017)

La ausencia adicional de todo control indirecto por la vía de la competencia interuniversitaria, ha convertido a nuestras Universidades en las únicas entidades de la República que gozan de un financiamiento estatal alto, asegurado y carente de todo control⁶⁸.

Sin embargo, por todo lo antes expuesto, la reforma poco y nada tiene que ver con la definición masificada del neoliberalismo en educación. Este “desajuste” conceptual podría tener sus orígenes en la construcción compleja de diagnósticos investigativos en un contexto de persecución política y exclusión de académica de las universidades⁶⁹. No obstante, la propia definición del Neoliberalismo ha sido y sigue siendo escasamente delimitada y aplicada a un cúmulo de medidas de difícil generalización.

CONCLUSIÓN

En el marco de las problemáticas propuestas, podemos establecer que:

La rápida expansión, inorgánica claramente, del sistema de educación superior chileno llegará a 1990 con una grave crisis financiera y de sentido educativo.

Esta crisis, en todo orden, tiene su fundamento en la dificultad, por parte de la dirección política de la dictadura, de poner en marcha una reforma y un ideario educativo coherente y eficaz en la práctica.

Por lo tanto, más que una fundación del neoliberalismo en educación superior es la producción de una crisis, a todo nivel, en un sistema de educación superior que logró articularse coherentemente hasta el golpe de estado de 1973.

En esta dirección, esta crisis se extenderá durante los gobiernos democráticos hasta 1997, fecha en se lleva a cabo una nueva agenda de promoción del sistema. Esta “nueva” agenda terminará dotando de una coherencia financiera al sistema de educación superior aumentando la cobertura y el crecimiento de la educación superior privada.

Así, la verdadera agenda neoliberal, a pesar de los intentos de sus promotores durante la dictadura cívico-militar, solo se aplicará desde 1997 durante el gobierno del miembro honorario del partido socialista chileno, Ricardo Lagos Escobar.

La reforma de 1981 se encuentra absolutamente distante de la definición de “Neo-liberalismo en educación” entendido como libre mercado, masificado y autorregulado, siendo esta definición más cercana al veteroliberalismo o al específico liberalismo británico, pero fuera del campo conceptual que se ha desarrollado como neoliberalismo en la educación superior.

68 Cruch, *Nueva legislación Universitaria chilena* (Santiago de Chile: Consejo de Rectores Universidades Chilenas, 1981) <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0015045.pdf> (27 de abril, 2017).

69 Mauricio Rifo. Investigaciones sobre educación superior chilena elaboradas durante la dictadura cívico-militar. (1973-1990). *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, No. 6, (2016): 164-191.

Lo que sí es posible sostener es que el “Neo-liberalismo”, entendido como una fuerza que busca la re-jerarquización de la sociedad celebrando el carácter disciplinado de los mercados del gran empresariado industrial y financiero, es un “sistema de ideas” que coincide con los mecanismos institucionales que fueron propuestos en la reforma a la educación de la dictadura.

En este sentido, esta interpretación permite entroncar de mejor manera la tradición hispánica-católica del “grupo reformista de 1981”, ya que tiene un mayor nivel de cercanía con este tipo de pensamiento, debido a que mientras los neoliberales celebran el caudillismo y la jerarquización de la vida civil, el catolicismo conservador ve la sociedad post napoleónica como una degradación social promovida por la aspiración de las “nuevas clases sociales” de dejar de pertenecer a un estamento y así a su lugar restringido en la vida civil.

Por lo tanto, la re-jerarquización (neoliberales) y la re-estamentalización (hispanismo católico) permite comprender mejor el porqué del grupo reformista y su unidad. Así como dará cuenta de que la visión de una reforma neoliberal fundadora y de continuidad “acumulativa”, como plantean Salazar y Leihy, no es registrable.

FUENTES

- Diario El Mercurio. 3 de octubre de 1973. Archivo Nacional Chile.
 Revista Seguridad Nacional. Academia nacional de estudios políticos y estratégico. Chile. Archivo digital.
 Revista Realidad. 1981. Chile. Archivo Digital.
 Revista Análisis. 1981-1985. Chile. Archivo Digital.
 Revista Apsi. Chile. 1981-1985. Archivo Digital.
 Revista Cauce. Chile. 1981-1985. Archivo Digital.
 Documento de trabajo. 1974. Oficina de planificación nacional (ODEPLAN).

REFERENCIAS

- Austin, Robert. *Intelectuales y educación superior en Chile: de la independencia a la democracia transicional 1810-2001*. Santiago de Chile: CESOC, 2004.
 Ball, Stephen. *Global Policy Inc. New Policy Networks and the Neo-Liberal Imaginery*. Abingdon: Routledge, 2012.
 Bernasconi, Andrés y Gamboa, Marta. *Evolución de la legislación sobre Educación Superior en Chile*. Santiago de Chile: IESALC/UNESCO, 2002.
 Bernasconi, Andrés. *La educación superior de Chile. Transformación, desarrollo y crisis*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015.

- Brunner, José Joaquín. *Tendencias de cambio en el sistema de Educación Superior. Chile 1973-1982*. Santiago de Chile: Flacso-Chile, 1982
- Brunner, José Joaquín. *Argumento y realidad en la universidad chilena*. Santiago de Chile: Flacso, 1982.
- Brunner, José Joaquín. *Documento de Trabajo. Concepciones de universidad y grupos intelectuales durante el proceso de reforma de la Universidad Católica de Chile:1967-1973*. Santiago de Chile: Flacso, 1981.
- Brunner, José Joaquín. *Ideologías universitarias y cambios en la universidad chilena*. Santiago de Chile: Flacso, 1981.
- Brunner, José Joaquín. *Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile*. Santiago de Chile: Flacso, 1984.
- Brunner, José Joaquín. *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar vol. 2*. Santiago de Chile: PIIE, 1984.
- Brunner, José Joaquín. *Material de discusión Los problemas de la educación superior en Chile y su futuro*. Santiago de Chile: Flacso, 1986.
- Brunner, José Joaquín. *Mercados universitarios: Ideas, instrumentaciones y seis tesis en conclusión*. Santiago de Chile: Andean Network of Universities, 2006.
- Brunner, José Joaquín. *Un análisis de política de la política educacional*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2014.
- Cabaluz Ducasse, Jorge. «El proyecto curricular de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990).» *Perspectiva Educacional. Formación de Profesores vol. 54*, (2015): 165-180.
- Cáceres, Eugenio. «El sistema de educación superior chileno. La respuesta de los 80.» En *Educación superior chilena: Gestión y administración institucional*, de Pablo (editor) Persico. Santiago de Chile: Colección foro de la educación superior, 1992, 1-125.
- Cancino Troncoso, Hugo. *El Movimiento estudiantil chileno y el proceso de reforma universitaria, 1967-1968. El caso de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile*. Cádiz: Aalborg Universitet, (2012), 1-16.
- Capel, Antonieta. «Cambios en el sistema de educación superior en Chile y sus efectos en la gestión financiera.» *Calidad en la educación*, (2005): 283-328.
- Casali, Aldo. «Reforma Universitaria en Chile, 1967-1973. Pre-balance histórico de una experiencia frustrada.» *Intus-Leger e Historia*, (2011): 81-101.
- Cox, Cristián. *Informe sobre los institutos profesionales*. Santiago de Chile: Flacso, 1989.
- CRUCH. *Nueva legislación Universitaria chilena*. Santiago de Chile: Consejo de Rectores Universidades Chilenas, 1981.
- Domènech, Antoni. *El eclipse de la fraternidad. Una revisión Republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica, 2004.
- Domènech, Antoni. *Sin permiso*, de Dominación, derecho, propiedad y economía política. Un ejercicio de historia de los conceptos, 2009: <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/dominacion.pdf> (15 de marzo, 2017)

- Echeverría, Rafael, y Ricardo Hevia. «Cambios en el sistema educacional chileno bajo el gobierno militar.» *Araucaria de Chile*, (1981): 39-59.
- Espinoza, Oscar, & González, Luis Eduardo. El impacto de las políticas neo liberales en el sistema de educación superior chileno. *Revista latinoamericana de políticas y administración de la educación*, (2014), 55-74.
- Espinoza, Oscar. «Privatización y comercialización de la educación superior en Chile: Una visión crítica.» *Educación Superior*, (2005): 41-62.
- Esquivel Larrondo, J. E. Chile: Campo experimental para la reforma Universitaria. *Perfiles educativos*, (2007), 41-59.
- Fleet, Michael. *Academic Freedom and University autonomy in Chile*. Florida: Latin american studies association, 1977.
- Fontaine, Juan Andrés. «Transición económica y política en Chile. 1973-1990.» *Estudios Públicos*, (1993): 229-279.
- Garate, Manuel. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado de Chile, 2012.
- Garretón, Manuel Antonio, y Javier Martínez. *Universidades Chilenas: Historia, reforma e intervención*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 1985.
- Garretón, Manuel Antonio. «Las Ciencias Sociales en Chile. Institucionalización, ruptura y renacimiento.» *Social Sciences Information sur les Sciences Sociales*, 2005.
- Gómez Leyton, Juan Carlos. *La frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile. 1925-1973*. Santiago de Chile: LOM, 2012.
- González Calderón, Fabián. «Mil días de la junta militar de gobierno. La metamorfosis subterránea de la educación chilena durante los primeros años de la dictadura militar (1973-1979).» *Cuadernos Chilenos de Historia de la educación*, (2015): 34-62.
- Hayek, Fiedrich, *Law, Legislation, and Liberty Vol. III. The Political order of a free peopple*. Chicago: Chicago University Press, 1979.
- Huneus, Carlos. *La reforma universitara. Veinte años después*. Santiago de Chile: Promoción Universitaria, 1988.
- Kremerman, Marcos. *El desalojo de la Universidad Pública*. Santiago de Chile: OPECH, 2007.
- Larraín, Hernán. «Nivel académico en Chile: Bases para una evaluación.» En *La educación superior en Chile: Riesgo y oportunidades en los 80*, de María José Lemaitre e Iván Lavados, Santiago de Chile: CPU, 1985, 129-165.
- Lemaitre, María José. «Un recorrido historico por los procesos de aseguramiento de la calidad 1981-2011.» En *Un recorrido por la historia reciente de la educación superior chilena. 1967-2011*, de Mónica Jiménez y Francisco Durán, Santiago de Chile: Aequalis, 2011, 155-162.
- Meyers, Paul. «La intervención militar de las Universidades chilenas.» *Mensaje N° 24*, (1975): 380-384.
- Moulian, Tomás. *Contradicciones del desarrollo político chileno. 1920-1990*. Santiago de Chile: LOM/ARCIS, 2010.

- Novoa, Antonio. *História da educação*. Lisboa: Faculdade de Psicologia e de Ciências da Educação, 1994.
- Orellana, Víctor, *El pensamiento Neoliberal en Educación. Elementos teóricos de la discusión educativa neoliberal a nivel internacional*. Santiago de Chile: Fundación Nodo XXI, 2014.
- Organización de Estados Iberoamericanos. *Sistema educativo nacional de Chile*. Madrid: OEI, 1993.
- PIIE. *Las transformaciones de la educación bajo el régimen militar vol. 1*. Santiago de Chile: PIIE, 1984.
- Pinto, Julio, y Verónica Valdivia. *¿Revolución proletaria o querida chusma?* Santiago de Chile: LOM, 2014.
- Popkewitz, Thomas. *Rethinking the history of education. Transnational perspective on its questions, methods, and knowledge*. New York: Palgrave macmillan, 2013.
- Raventós, Daniel. De qué hablamos cuando decimos que la Renta Básica es (o no) justa. Sobre liberalismos y republicanismos. *Revista Internacional de pensamiento político*, (2014), 223-240.
- Rifo, Mauricio, Investigaciones sobre educación superior elaboradas durante la dictadura cívico-militar. 1973-1990. *Cuadernos chilenos de historia de la educación*, (2016), 164-191.
- Ruiz Schneider, Carlos. *De la república al mercado. Ideas educacionales y políticas en Chile*. Santiago: LOM, 2010.
- Salazar, José Miguel y Peodair S. Leihy. «Tres décadas de política de educación superior en Chile (1980-2010).» *Archivos analíticos de políticas educativas*, (2013): 2-35.
- Slachevsky Aguilera, Natalia. «Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile.» *Educ. Pesqui v. 41*, (2015): 1473-1486.
- Toro, Pablo. «Tiempos tristes: notas sobre el movimiento estudiantil, comunidad y emociones en la Universidad de Chile ante la dictadura de Pinochet (1974-1986).» *Espacio, tiempo y educación Volumen 2 N°2*, (2015): 107-124.

Rifo, Mauricio. "Historia de la transformación en la educación superior chilena (1973-1990)". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 19 No. 28 (2017): 13-36



Fuente: LibrACU. Santiago : LOM Ediciones, 1997. Equipo editor Jelly González M., Jenia Jofré C., y Remis Ramos B., p. 125